**APORTA GOBIERNO DE BJ AL MANTENIMIENTO DE ZONA HOTELERA: ANA PATY PERALTA**

• Al aprobar el Cabildo, un convenio de colaboración para participar en el Fideicomiso para el Fortalecimiento a la Actividad Turística en el Estado de Quintana Roo (FOATQROO)

• Se destinarán de forma transparente 50 millones de pesos este año, procedentes del Derecho de Saneamiento

**Cancún, Q. R., a 29 de enero de 2025.-** En el marco de la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, anunció que el municipio de Benito Juárez se suma con una aportación de 50 millones de pesos este año para mejorar la infraestructura de la Zona Hotelera, con el fin de seguir impulsando el motor económico y liderazgo de Cancún, en un trabajo conjunto entre gobierno estatal y municipal.

“Sabiendo que para el mantenimiento de la Zona Hotelera se requieren alrededor de 200 millones de pesos anuales, aportaremos esa cantidad para mantenimiento del espacio donde miles de cancunenses y colaboradores de los hoteles transitan a diario, además de ser el sitio en el que se recibe a los turistas”, afirmó.

Ana Paty Peralta subrayó que dicho monto saldrá del recurso de Derecho de Saneamiento, autorizado por el Consejo Técnico con total transparencia de acuerdo a sus objetivos, que contempla un 30 por ciento destinado a playas y medio ambiente, es decir, a la zona turística como será en este caso.

Como parte del acuerdo aprobado por unanimidad por el pleno durante la sesión en la sala “20 de abril”, se detalló que se celebrará un convenio de colaboración con la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) en calidad de fideicomitente único del Fideicomiso para el Fortalecimiento a la Actividad Turística en el Estado de Quintana Roo (FOATQROO), el cual tendrá participación de diferentes sectores, siendo ocho integrantes del sector privado y ocho del sector público, donde también estarán etiquetados los recursos.

En otro rubro importante, para continuar con el empoderamiento de las féminas, el cuerpo cabildar aprobó por unanimidad dos acuerdos importantes para este sector, siendo el primero de ellos, la institucionalización del programa social “Ellas facturan” para que se fomente el emprendimiento; y el segundo, la renovación para el Instituto Municipal de la Mujer (IMM) del uso y administración de diversas casetas e instalaciones propiedad del municipio, que fungen como Módulos de Atención para las Mujeres.

Al respecto, la Presidenta Municipal subrayó que en estos 12 sitios se les otorga una atención multidisciplinaria en materia jurídica, psicológica, capacitaciones y redes de apoyo exclusivas para ellas, lo que va de la mano de la estrategia “Ellas facturan”, para que emprendan cualquier tipo de negocio, con asesorías y descuentos en trámites municipales.

En materia educativa, se avaló por unanimidad el cambio de situación jurídica de bien de dominio público a bien del dominio privado así como la donación de un inmueble propiedad del municipio a favor de los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ), ubicado en la Supermanzana 258, para la edificación de dos escuelas: una primaria para 108 alumnos y una secundaria para 240 jóvenes, a efecto de atender la demanda ciudadana en el rubro.

En otro tema, por unanimidad de votos, se autorizaron diversas disposiciones a la normativa municipal para actualizar y optimizar el marco jurídico que rige la conformación de los comités vecinales, al ser grupos organizados de colaboración ciudadana que tienen una permanente comunicación con la autoridad, con el fin de construir una democracia participativa.

Los regidores aceptaron por unanimidad también un convenio de colaboración con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) suministrador de servicios básicos, para la recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público (DAP), con el que se proporciona la iluminación de los bienes públicos y demás espacios de libre circulación con tránsito vehicular o peatonal en el territorio municipal, para bienestar, seguridad, inclusión social, crecimiento y desarrollo de la ciudad.

Por último, se turnó a comisiones por unanimidad para mayor análisis la iniciativa de reformas a varios reglamentos actuales para homologar criterios en materia de alcoholimetría, con el fin de prevenir accidentes y salvar vidas de conductores y ciudadanía en general.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*